# ANÁLISIS DEL SECTOR

La Institución Educativa Distrital Santo Domingo de Guzmán requiere el suministro de tres (3) estantes metálicos con cuatro (4) entrepaños y dos (2) video beam (proyectores multimedia) para uso educativo, con el propósito de mejorar la organización y conservación de los materiales pedagógicos y equipos institucionales, y fortalecer los recursos tecnológicos de apoyo a las clases.

En consecuencia, la contratación se considera necesaria y conveniente para dotar a la institución de estos bienes.

**PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026**

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12, de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar, observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, de tal manera que se ajusten a los estándares recomendados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para luchar contra la manipulación en la contratación pública.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

## 1. INTRODUCCIÓN

La **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN** debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna; así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño académico y administrativo.

Que la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN** requiere efectuar la contratación del suministro de tres (3) estantes metálicos con cuatro (4) entrepaños y dos (2) video beam (proyectores multimedia) para uso educativo.

## 2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Los estantes metálicos deben tener estructura resistente, acabado en pintura electrostática que evite la corrosión, entrepaños ajustables y capacidad de carga suficiente para materiales pedagógicos y equipos.

Los video beam deben tener brillo adecuado para su uso en aulas con luz ambiente, resolución compatible con contenidos digitales, entradas HDMI y VGA compatibles con los equipos de la institución, control remoto y accesorios de conexión.

Todos los bienes deben ser nuevos, de buena calidad y, en el caso de los proyectores, contar con garantía de fábrica.

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| ÍTEM | CANT | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 3 | Unidad | **Estante metálico con cuatro (4) entrepaños** | Estructura resistente, acabado en pintura electrostática, entrepaños ajustables y capacidad adecuada para almacenar materiales pedagógicos y equipos institucionales. Nuevo, entregado armado. |
| 2 | 2 | Unidad | **Video beam (proyector multimedia) para uso educativo** | Resolución compatible con contenidos digitales, entradas HDMI y VGA o equivalentes, brillo adecuado para aulas de clase, control remoto, cable de alimentación y accesorios básicos de conexión. Nuevo, con garantía de fábrica. |

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta el objeto contractual, lo ubicaremos en el **Sector Terciario – subsector comercial** (comercialización de mobiliario metálico y equipos audiovisuales).

## 5. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El comercio de mobiliario metálico y de equipos audiovisuales cuenta en Barranquilla con numerosos distribuidores, lo que permite la pluralidad de oferentes y precios competitivos. Los precios de los proyectores dependen de la marca, el modelo y la tasa de cambio, por tratarse de bienes importados.

## 6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se consideraron las adquisiciones similares realizadas con anterioridad por la institución y por otras entidades estatales, así como cotizaciones del mercado local, con el fin de establecer el valor estimado.

## 7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los bienes objeto del presente proceso están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:

| CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| 56101700 | Muebles de oficina (estantes metálicos) |
| 45111600 | Proyectores y suministros (video beam) |

## 8. DEL RIESGO Y CÓMO MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. A continuación se describen los riesgos identificados, su estimación y asignación:

| TIPO DE RIESGO | MAGNITUD | PROBABILIDAD | CONTRATISTA | ENTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| Cambio o variación de políticas gubernamentales y expedición de normas jurídicas. | Grave | Ocasional | X | X |
| Variación de precios o de la tasa de cambio. | Leve | Posible | X | |
| Defectos de fabricación o fallas de funcionamiento de los bienes. | Moderado | Ocasional | X | |
| Entrega de bienes que no correspondan a las especificaciones pactadas. | Moderado | Improbable | X | |
| Daños a los bienes durante el transporte o la entrega. | Menor | Ocasional | X | |
| Daños a los bienes por indebida custodia de la entidad. | Menor | Ocasional | | X |
| Demoras en los pagos al contratista. | Grave | Ocasional | | X |

Elaborado en Barranquilla, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

**NAYITH MILENA DORIA MOLINA**
C.C. No. 22.641.725
**Rectora (e)**